CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN ORDINARIA 2.26
18 DE FEBRERO DE 2026

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

1.1 Aprobación del ingreso del Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra al área académica "Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales" del Departamento de Política y Cultura, con efectos a partir de la misma fecha.

1.2 Aprobación del ingreso del Dr. Salvador Ferrer Ramírez al área académica "Sistema Económico Mundial" del Departamento de Producción Económica, con efectos a partir de la misma fecha.

1.3 Aprobación del ingreso del Dr. Héctor Eduardo Diaz Rodríguez al área académica "Economía Industrial e Innovación" del Departamento de Producción Económica, con efectos a partir de la misma fecha.

1.4 Aprobación del ingreso del Dr. Cristopher Cernichiaro Reyna al área académica "Política Económica y Desarrollo" del Departamento de Producción Económica, con efectos a partir de la misma fecha.

1.5 Aprobación del ingreso de la Dra. Giovanna Valenti Nigrini al área académica "Desigualdad y Transformación Social" del Departamento de Producción Económica, con efectos a partir de la misma fecha.

1.6 Aprobación del ingreso del Dr. José Antonio Carrera Barroso al área académica "Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización" del Departamento de Relaciones Sociales, con efectos a partir de la misma fecha.

1.7 Aprobación de la desincorporación de la Dra. María Josefa Erreguerena Albaitero del área académica "Comunicación y Estructuras de Poder", adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, con motivo de su jubilación.

1.8 Aprobación de la desincorporación del Dr. Carlos Raúl Navarro Benítez del área académica "Comunicación y Estructuras de Poder", adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, con motivo de su jubilación.

1.9 Aprobación de la desincorporación del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil del área académica "Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones", adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, con motivo de su jubilación.

1.10 Aprobación de la desincorporación de la Dra. Elionor Bartra Muria del área académica "Mujer, Identidad y Poder", adscrita al Departamento de Política y Cultura, con motivo de su jubilación.

1.11 Aprobación de la desincorporación del Dr. Manuel Triano Enríquez del área académica "Política y Gestión Pública", adscrita al Departamento de Política y Cultura.

1.12 Aprobación de la desincorporación del Dr. Manuel Soria López del área académica "Economía Industrial e Innovación", adscrita al Departamento de Producción Económica, con motivo de su jubilación.

1.13 Aprobación de la desincorporación del Dr. Arturo Torres Vargas del área académica "Economía Industrial e Innovación", adscrita al Departamento de Producción Económica, con motivo de su jubilación.

1.14 Aprobación de la desincorporación del Dr. Jaime Aboites Aguilar del área académica "Economía Industrial e Innovación", adscrita al Departamento de Producción Económica, con motivo de su jubilación.

1.15 Aprobación de la aprobación de la desincorporación del Mtro. Ramón Garibay Ayala del área académica "Estrategia y Gestión de las Organizaciones", adscrita al Departamento de Producción Económica.

1.16 Aprobación de la desincorporación del Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado del área académica "Estrategia y Gestión de las Organizaciones", adscrita al Departamento de Producción Económica.

1.17 Aprobación de la desincorporación del Dr. Carlos Antonio Rozo Bernal del área académica "Política Económica y Desarrollo", adscrita al Departamento de Producción Económica, con motivo de su jubilación.

1.18 Aprobación de la desincorporación de la Mtra. Isabel Irene Quintas Pereira del área académica "Modelación y Educación Matemática en las Ciencias Sociales", adscrita al Departamento de Producción Económica, con motivo de su jubilación.

1.19 Aprobación de la desincorporación del Mtro. Carlos Antonio García Villanueva del área académica "Estudios del Trabajo", adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, con motivo de su jubilación.

1.20 Aprobación de la desincorporación del Dr. José Antonio Rosique Cañas del área académica "Procesos e Dominación, Clases Sociales y Democratización", adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, con motivo de su jubilación.

1.21 Aprobación de la desincorporación del Mtro. Alejandro Martínez Jiménez del área académica "Educación Cultura y Procesos Sociales", adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, con motivo de su jubilación.

2.1 Aprobación del Diplomado: Derecho a la Salud, Género e Interculturalidad.

- **Responsables:**
  a) **Dr. Carlos Cortez Ruíz, coordinador Proyecto "Desarrollo Humano Sostenible", UAM.**
  b) **Mtro. Joel Heredia Cuevas, coordinador Proyecto servicio social en Chiapas, UAM.**
- **Fechas: De marzo a noviembre de 2026.**
- **Duración: 128 horas.**

2.2 Aprobación del Diplomado: Lenguaje Inclusivo, Ortografía y Redacción de Documentos Gubernamentales y Comunicación Social.

- **Responsables:**
  a) **Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua.**
  b) **Mtro. Teodoro Briceño de la Parra.**
- **Fechas: Del 27 de febrero al 13 de junio de 2026.**
- **Duración: 100 horas.**

2.3 Aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, consistente en:

Único. Aprobar el informe del Diplomado en Gestión de la Educación Superior, aprobado en la sesión 1.25 del 16 de enero de 2025. Responsable: Dra. Ana Beatriz Pérez Díaz, adscrita al Departamento de Producción Económica. El diplomado se impartió del 21 de mayo al 13 de agosto de 2025.
Asimismo, se sugiere que, en la siguiente promoción del diplomado, el informe se presente de conformidad con los incisos previstos en el artículo 18 de los "Lineamientos para la Evaluación, Modificación y Aprobación de Diplomados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco".

3.1 Aprobación del programa de sabático de la profesora GRACIELA BEATRIZ QUINTEROS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 29 de abril de 2026 al 28 de abril de 2027, total 12 meses.

Compromisos:

- **Propuesta de formación de los docentes inscritos en este proceso avalado y ratificado por la Secretaría de Educación y la Dirección de Educación indígena del estado de Quintana Roo.**
- **Documento con información de los resultados y problemáticas detectadas durante el proceso de formación de los maestros; así como el impacto de nuestra propuesta de alfabetización a partir de los avances y resultados que se obtengan de los diagnósticos bimestrales con respecto al desarrollo de la lengua escrita en los niños alcanzados a partir del estudio psicogenético, así como en el seguimiento que se dará a los maestros en estos periodos.**
- **Documento o dos artículos especializados con el análisis y resultados que pudieron obtenerse durante el proceso de formación del estado de Quintana Roo según metas establecidas: variable lengua, psicogénesis y sociogénesis, considerando la variable sociolingüistica.**

3.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora NINA BERTHA TORRES BAÑOS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 29 de abril de 2026 al 28 de diciembre de 2026, total 8 meses.

Compromiso:

- **Un artículo académico para su publicación**

3.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora ABRIL ACOSTA OCHOA, adscrita al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 29 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2028, total 22 meses.

Compromisos:

- **Dos artículos académicos enviados para su evaluación en procesos de dictaminación, derivados del proyecto de investigación:**

1. **Un artículo de carácter empírico y comparativo sobre los efectos del uso de la inteligencia artificial en las prácticas docentes y las condiciones de trabajo del profesorado universitario en México y Brasil.**
2. **Un artículo orientado al análisis de políticas institucionales y gestión académica, centrado en los retos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial para la organización del trabajo académico.**

- **Un documento de recomendaciones de políticas institucionales, dirigido a las dos instituciones de educación superior, en el que se sistematicen orientaciones para el uso responsable de la inteligencia artificial, considerando las condiciones de trabajo docente, la equidad y la calidad educativa.**

3.4 Aprobación del programa de sabático de la profesora BLANCA OLIVIA ACUÑA RODARTE, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para tomarse del 29 de abril de 2026 al 28 de abril de 2027, total 12 meses.

Compromisos:

- **Elaboración de dos artículos científicos a publicarse en alguna revista o libro asociados al proyecto aprobado por Consejo Divisional "Pobreza, biodiversidad, producción alimentaria y política pública en el medio rural: actores y respuestas sociales".**
- **Elaboración de tres reportes de investigación asociados al proyecto aprobado por Consejo Divisional "Pobreza, biodiversidad, producción alimentaria y política pública en el medio rural: actores y respuestas sociales".**
- **Participación como ponente en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU) a realizarse en Buenos Aires, Argentina en noviembre de 2026.**
- **Documentos que se presentarán: artículos científicos, reportes de investigación y constancia de participación como ponente al Congreso ALASRU 2026.**

3.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora Silvia Isis Saavedra Luna, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para tomarse del 29 de abril de 2026 al 28 de octubre de 2026, total 6 meses.

Compromisos:

- **Libro terminado con revisión y lectura de ensayos de autores, introducción, conclusiones y ensayo personal, listo para dictaminar.**
- **Reporte de investigación sobre Harriet Martineu y propuesta de lecturas para incorporar en el módulo IV de la licenciatura en Sociología.**

3.6 Aprobación del informe de sabático del profesor JULIO FRANCISCO JAVIER HUERTA MORENO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

3.7 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARIA ALICIA AMELIA IZQUIERDO RIVERA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

3.8 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO ALBERTO RUFER, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de agosto de 2025, total 10 meses.

3.9 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA TERESA FARFÁN CABRERA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de agosto de 2025, total 18 meses.

3.10 Aprobación del informe de sabático de la profesora LILIANA LÓPEZ LEVI, adscrita al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de diciembre de 2025, total 14 meses.

3.11 Aprobación del informe de sabático del profesor JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

3.12 Aprobación del informe de sabático del profesor ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de octubre de 2025, total 20 meses.

3.13 Aprobación del informe de sabático de la profesora ALEJANDRA TOSCANA APARICIO, adscrita al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 19 de mayo de 2025 al 18 de noviembre de 2025, total 6 meses.

3.14 Aprobación del informe de sabático de la profesora VICTORIA YOLANDA DANIEL CHICHIL, adscrita al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de agosto de 2025, total 18 meses.

3.15 Aprobación del informe de sabático de la profesora PATRICIA MARGARITA DORANTES HERNÁNDEZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 19 de mayo de 2025 al 18 de enero de 2026, total 8 meses.

3.16 Aprobación del informe de sabático del profesor SALVADOR FERRER RAMÍREZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de septiembre de 2025, total 14 meses.

3.17 Aprobación del informe de sabático del profesor ARTURO ÁNGEL LARA RIVERO, adscrito al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

3.18 Aprobación del informe de sabático del profesor GERARDO AVALOS TENORIO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

3.19 Aprobación del informe de sabático de la profesora PATRICIA JANETTE GONGORA SOBERANES, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de abril de 2025, total 14 meses.

3.20 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO VÍCTOR MORALES RODRÍGUEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de octubre de 2025, total 12 meses.

3.21 Aprobación del informe de sabático de la profesora RHINA ROUX RAMÍREZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de agosto de 2025, total 18 meses.

4.1 Aprobación del proyecto de servicio social Competencias matemáticas básicas, dominio y docencia, a cargo de Dra. Irene Sánchez Guevara, adscrita al Departamento Política y Cultura. Vigencia diciembre 2026.

4.2 Aprobación del proyecto de servicio social Crisis hidrourbana en la zona metropolitana de la CDMX, a cargo de Dra. Alejandra Toscana Aparicio, adscrita al Departamento Política y Cultura. Vigencia diciembre de 2026.

4.3 Proyecto de servicio social Revista Administración y Organizaciones, a cargo de Dra. Graciela Carrillo González, adscrita al Departamento de Producción Económica. Vigencia noviembre de 2028.

4.4 Aprobación del proyecto de servicio social Apoyo a la educación, a cargo de Juan Raúl Martínez Mora, adscrito a Dirección general @prende mx. Vigencia noviembre 2026.

4.5 Aprobación del proyecto de servicio social Diseño y desarrollo de campañas de comunicación de alto impacto en beneficio social, a cargo de L.R.C. Norma Huazo Zárate adscrita a Consejo de la comunicación A.C. Vigencia diciembre de 2027.

4.6 Aprobación del proyecto de servicio social Implementación y mejoramiento del sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje (SEA) para Oxfam México, a cargo de Valeria Chávez Hernández C, adscrito a Oxfam México. Vigencia enero 2027.

4.7 Aprobación del proyecto de servicio social Servicio social en el área de coordinación de proyectos ambientales de espacios naturales y desarrollo sustentable, a cargo de Claudia Monroy Valentino adscrito Espacios naturales y desarrollo sustentable. Vigencia diciembre 2026.

4.8 Aprobación del proyecto de servicio social La economía social y solidaria como una alternativa a la economía capitalista, a cargo de Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos, adscrita al Departamento de Producción Económica. Vigencia octubre 2028.

4.9 Aprobación del proyecto de servicio social Programa de Educación Abierta para Jóvenes y Adultos, a cargo de Dra. Alicia Izquierdo Rivera, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia noviembre de 2028.

4.10 Aprobación del proyecto de servicio social Cultura editorial: actores, agentes y discursos, a cargo de Dra. Sofía De la Mora Campos, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia diciembre 2026.

4.11 Aprobación del proyecto de servicio social Revista política y cultura, a cargo de Mtro. Tadeo H. Liceaga Carrasco, adscrita al Departamento de Política y Cultura. Vigencia diciembre de 2027.

4.12 Aprobación del proyecto de servicio social Programa para el desarrollo y difusión del cine mexicano en la CDMX, a cargo de Lic. Abril Alzaga Magaña, adscrita a la Secretaría de cultura. Vigencia diciembre de 2028.

Esta Comisión establece que, si alguno de los proyectos dispone de salir de las instalaciones de la UAM, se deberá establecer la comunicación con la Coordinación de Vinculación Académica, con el fin de que la División esté notificada de la salida de los alumnos.

5.1. Aprobación de la creación de las Líneas de Investigación del Departamento de Relaciones Sociales, las cuales se enuncian a continuación:

- **Desarrollo y pobreza rural, migración, procesos locales y desarrollo sustentable.**
- **Transformaciones del capitalismo y sus consecuencias en el mundo del trabajo.**
- **Poder, actores sociales y formas de producción del espacio.**
- **Estado y democracia: actores y movimientos sociales.**
- **Sociología política y relaciones de poder.**
- **Transformaciones socioculturales y políticas del conocimiento en la era digital: educación, inclusión y poder.**
- **Sociología del territorio, el cuidado y las violencias: disputas culturales y reconfiguraciones sociales.**

7.1 Aprobación de la incorporación de las personas que se mencionan a continuación, como integrantes del Comité Editorial de la *Revista Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*.

- **Dra. Elmy Grisel Lemus Soriano, Departamento de Política y Cultura.**
- **Dra. Araceli Mondragón González, Departamento de Relaciones Sociales.**
- **Mtro. Roberto Martin Constantino Toto, Departamento de Producción Económica.**

8.1 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.2 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.3 Aprobar la excusa del profesor [redacted] para ser excluido de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.4 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.5 No aprobar la excusa del profesor [redacted] para ser excluido de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.6 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.7 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.8 Aprobar la excusa del profesor [redacted] para ser excluido de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.9 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.10 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.11 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.12 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.13 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.14 Aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.

8.15 Aprobación de la lista de personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2028.